

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII.

Primera edición del domingo 5 de Julio de 1896.

Núm. 180.

## PARA CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zacatín, 12.

## Salón de "El Defensor,"

EXPOSITION PERMANENTE. Acuarellas, paysages, vues de l'Alhambra, tableaux de genre, etc., par des artistes de Grenade.

ENTRÉE LIBRE.

Royes Católicos, 8, principal.

## Los azúcares.

El proyecto del Sr. Navarro Reverter aumentando el impuesto sobre los azúcares peninsulares puede ser y será, como se lleva a la práctica, un golpe mortal para Granada, pues con la enorme exacción que se proyecta, los beneficios de la industria remolachera habrán de quedar todos para el Fisco.

Nuestra hermosa Vega había encontrado con la producción de remolachas un nuevo cultivo que comenzaba a sacar al agricultor de su ruina; nuestros infelices trabajadores de continuo afligidos por la paralización de las faenas, obtenían un alivio a la crisis que padecían en las fábricas de azúcar que, durante una larga temporada, invertían millares de brazos; en nuestros pobres campos, velan los signos del trabajo que engrandeció, en esas columnas de humo que hacía despedir la industria a las altas chimeneas de las fábricas y aunque estas no llevaban ni con mucho una vida holgada, seguían desarrollando una nueva producción, que aunque a costa de muchos trabajos, había echado sus raíces en nuestro suelo y prometía ser una fuente de riqueza para nuestra empobrecida Granada.

El proyecto de la Hacienda hace caer por su base las esperanzas concebidas, y matará la nueva industria, haciendo pesar sobre nuestra provincia una nueva calamidad, y agravando de una manera extraordinaria la penosa crisis económica que, desde hace mucho tiempo venimos atravesando.

Este proyecto que siempre sería enormemente lesivo a los intereses de Granada, y perjudicial a los generales del país, habrá de producir ahora mucho más perniciosos efectos; pues es un verdadero contrasentido agotar los recursos de la nación y cegar sus fuentes de riqueza cuando todos los esfuerzos deben dirigirse a fomentar cuanto puede ser para el país un elemento de prosperidad y de vida.

Por lo que toca a Granada es esta una cuestión de vida ó muerte y es preciso que nuestros representantes en Cortes demuestren que son granadinos, combatiendo ese proyecto, haciendo ver los grandísimos errores en que se funda ese aumento de tributación que ha de ser la muerte de la industria remolachera granadina, y que en último término sólo ha de producir al Estado una disminución de ingresos, pues las fábricas tendrán que cerrarse y los optimismos del ministro de Hacienda vendrán a ser la fábula de la lechera. No es, pues, solamente el bien de Granada lo que aconseja que no sea realidad ese proyecto, sino también la conveniencia general de la nación.

## Cartillas evaluatorias.

La protesta de Albuñol.

II

El exposante tiene que hacer constar, aunque le pese, porque antes de toda consideración personal, cree que son de absoluta preferencia los sagrados deberes que le impone su delicada misión en defensa de los derechos de los agricultores, que al ser nombrado por este ayuntamiento, a virtud de un precepto legal, para que auxiliara a los señores ingenieros agrónomos, estos le requirieron ó invocaron su modesto concurso, tan sólo una vez, en cuya única conferencia le hicieron escasas preguntas relativas a algunos cultivos, manifestándole podía retirarse, y que, cuando lo creyeran oportuno, lo volverían a llamar. Dichos señores señalaron sus trabajos, sin recurrir para nada al dicente; y en primeros del mes actual lo llamaron de nuevo para firmar las cartillas, manifestándole no podía hacerlo por las responsabilidades que con ello podía contraer, y hasta tanto no las examinase

detalladamente, para prestarles su conformidad ó protestarlas, puesto que no las conocía, y necesitaba tomar nota de sus particulares para obrar en conciencia. Los señores ingenieros accedieron; pero con extrañeza del exposante, y cuando este se ocupaba de aquel examen, fué requerido por el señor alcalde de Albuñol y a virtud de orden telegráfica del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para que le hiciera cumplir las prescripciones del real decreto de 14 de agosto último y reglamento á que aquel se contrae, cuando no sólo no había faltado á ninguna de ellas, sino que las estaba cumpliendo precisamente en aquellos momentos.

Queja de tal naturaleza, que no podía nacer más que del personal agrónomo de la 18 brigada, que cuando tal hacía se mostraba, en la apariencia, atento y afectuoso con el exposante; proceder semejante, digno de que persona mal nacida pudiera calificarlo de desleal é incorrecto; el desprecio, más que vejatorio, y el incalificable olvido y omisión injustificada, que ese personal había hecho, sin razón alguna plausible, del que habla; y sobre todo el examen prolijo de las cartillas, llevaron á su ánimo los más tristes sentimientos, respecto á deficiencias de sinceridad y errores de gran bulto, sin duda involuntarios, en las cuentas que se le ponían á la firma, encontrándose faltas de veracidad y de enya formación no tuvo conocimiento alguno. El exposante pudo, dentro de la ley y puesto que, contra su voluntad, no asistió á su confección, ni á ninguno de los trabajos, negarse á firmarlas, protestando del vicio de nulidad, que por ello llevaban aparejado; pero apesar del proceder inusitado de la 18 brigada agrónoma, se abstuvo de acudir á tal extremo, que pugna con su lealtad y buena fé, creyendo más oportuno y beneficioso para los maltratados torrentinenses, estudiar con detenimiento las cartillas, protestar en cada una de los conceptos que estimase equivocados, y formular de nuevo las que fueran del caso, sometiéndolas por el superior conducto de V. S., á la ilustrada Comisión central de evaluación.

Es indudable, ilustrísimo señor, que el competente personal de la 18 brigada agrónoma, ó ha prescindido de todo informe, ó los ha recibido equivocados, cuando ha establecido en las cuentas precios más bajos de los que tienen los estéreoles y las obradas de yunta, disminuido jornales, y fijado viejos imposibles por su número, en los transportes de las especies, y el sifido como tierras de primera, con relación á sus cartillas, grandes, estériles é infecundadas superficies, que equivocadamente se dicen destinadas al cultivo de cereales en secano que hoy son eriales á pastos y que sólo pueden y deben ser de segunda y tercera, é ir á tributar como tales eriales; ó por lo menos, si esto que es tan justo no se conciedera, llevarlas al cultivo también de secano, de cereales y de leguminosas, con el tipo contributivo de la nueva cartilla que para el mismo se presenta, y á cuyo fin, como las demás se aducen las razones que tiene el exposante para hacer esta afirmación.

Sin que sea menester oponer objeción alguna en cuanto á los productos de determinados cultivos, hay que hacerla firme y reiterada, respecto á los gastos, por aparecer estos menos de la mitad de lo que realmente son. Para convencerse de ello, basta citar algunos casos. El maíz, cuya área de cultivo es aquí extensa en regadío, requiere, antes de la siembra, tres rejas, y en las cuentas sólo se fija una, y la mitad de jornales que se invierten en sus labores. La alternativa de seis años consecutivos, asignada á siembras de cereales y leguminosas de secano, abonando el terreno con el verde enterrado de la lenteja, el primer año, es inusitado é inadmisibles, porque el poder fertilizante de dicho abono, dura lo más, tres años, y tiene que haber intermitencias en esa alternativa, como las hay, quedando de barbecho cada dos años, y reducido su laboreo al año y vez de la antigua clasificación. Y ana dentro de la rotación establecida por los señores ingenieros,—que repite es inadmisibles é inusitada,—se observa un detalle que está fuera de todo principio agrónómico, cual es el de que sembrada la cebada el cuarto año, y repetida su siembra el sexto, ó sea por segunda vez, sin la repetición de nuevo abono, y con otro año de esquilmo, aparece produciendo los mismos hectólitros en el segundo que en el primero. En regadío hortícola, cuyo líquido de 750/18 pesetas es tan colosal que asombra, haciendo creer á cualquiera que las hortizas son más productivas que los pláceres de oro de Australia ó California, y cuyos pródios están muchas sitados á una legua de la ciudad, se señalan doce viajes á cada caballería diariamente, en los transportes de la recolección al mercado; lo que vale tanto como admitir que una bestia puede andar veinticuatro leguas al día, cargada de hortizas la mitad de ellas. En otros cultivos resultan menos obradas de yunta en la segunda rotación, y más en la tercera; y en todos, y este es imposible aquí y jamás se ha practicado, se fijan más obradas de yunta en las tierras de primera, y menos en las de segunda y tercera. En este término se ara lo mismo en naas y otras; ó mejor dicho, se invierte igual tiempo, porque se atiende á la verdadera sazón de la tierra, labrando los suelos sueltos y flojos, á los tres ó cuatro días de las últimas lluvias, y los de más resistencia y fortaleza á los ocho ó diez: con lo cual queda compensada la inversión de tiempo en el trabajo, ni que nunca el gañan cobre más ni menos, ni invierta tampoco más ó menos días. Por estas razones, que á la ligera señalan como errores, y otras que V. I. y la alta Comisión hallarán, sin duda, cuando sean sometidas á su superior examen, y que el exposante en su pobre criterio no com-

prende, acusan las nuevas cartillas líquidas tan altos y desproporcionadas.

JOSÉ MARTINEZ.

## Flores y frutas.

### Los claveles

En los artículos anteriores nos hemos ocupado de flores que no tienen aroma, si bien me parece que todas tienen alguno; pero tan débil, que no se percibe por el sentido de nuestro olfato.

El clavel puede considerarse como el rey de las flores hermosas y perfumadas.

Se llama clavel porque su aroma es muy parecida al del clavo-especia.

Como España es por excelencia el país de las preocupaciones, agüeros y supersticiones, está una multitud de gente en el craso error de que sembrando un clavo-especia al pie de una planta de claveles, salen estos más perfumados y más hermosos.

Creo en esto lo mismo que en lo que se dice de curarse radicalmente la erisipela de la cara llevando en el bolsillo un limón, *pedido de limosna*.

¿Qué tendrá que ver la limosna con la erisipela, ni los clavos con los claveles?

Reparando bien en el perfume de los claveles se nota la diferencia grandísima que hay entre su olor y el de la especia que le ha dado su nombre.

Así como es preciso tener el oído muy educado, para conocer los deliciosos é inmensos raudales de la armonía en la música, así también es necesario acostumbrar el olfato á que sepa distinguir las aromadas y variadas delicias que pueden gozarse, para alabar á Dios, entre los pétalos de la innumerable multitud de flores que adornan los campos y jardines.

Y no hay tampoco que confundir los perfumes del reino vegetal, que son los que más me agradan, con los que se extraen de los animales y de los minerales.

Por ahí en el mundo llegan á mis narices, en los tiempos modernos, una multitud de esencias que no las usarían tal vez los que con ellas pretenden no imposible, ó sea contrarrestar los males olores del miserable cuerpo humano, si supieran de qué están compuestas y de donde se extraen.

No cambio ningún bote de esencia por un ramillete de violetas, ó de jazmines, ó de rosas ó de claveles que yo posea.

Aunque la esencia proceda de las flores, pierde su gracia principal cuando se somete á las operaciones del alambique.

Es también de notar otra circunstancia, que consiste en que los claveles, por ejemplo, no tienen perfume tan intenso ni tan delicado cuando se cortan, como cuando se mantienen en los mismos tiestos donde se crían.

Y sin embargo hay un furor desmedido por cortar los claveles y toda clase de flores.

Aplaudo mucho la moda que se va introduciendo de vender y comprar no ya en ramilletes sino en macetas los claveles.

Si yo estuviera en Inglaterra me asociaría en la «Protectora de los animales y de las flores».

Lo primero, para contribuir á la supresión de las corridas de los toros; á que los muchachos no maltraten á los gorriones; y á que las autoridades no exterminen de una manera cruel á las razas de los perros. Lo segundo, para procurar el más exquisito cuidado con las plantas de los claveles.

Se conocen unas ciento treinta clases de estas flores hermosísimas. Esto es en Europa y Asia; pues en Africa sólo prosperan diez y únicamente dos en América.

Los principales claveles que se admiran en nuestros países meridionales son el *barbican*, con sus flores formando hermosísimas cimera; el de china, diminuto, con variados, soberbios y magníficos dibujos; el de España, color de púrpura; el *flor hermosísimo*, flor monumental, con siete capullos que producen un sólo clavel, color de rosa pálido; el *soberbio*, revicenta sus flores de puro coraje, y son todos de un color de lila-rosa, bellísimo, ideal; el *flamenco* abre sus pétalos enteros; forma la flor con elegancia, de mediano grandor, completamente redonda; unas veces es más blanco que la leche y otras sobre el mismo fondo blanco tiene todos los matices de las rosas.

La semilla de los claveles es casi invisible, por lo que el modo de propagarlos es por tallitos que se desgajan de la planta principal en el mes de setiembre ó en el de abril.

Es necesario renovar las plantas de los claveles cada dos años, pues pasado este tiempo, se hacen viejas y no producen las flores tan abundantes, ni tan preciosas como los troncos nuevos.

NAUTILUS.

## Miscelánea.

**Incendio en Motril.** En el barrio de la Esparraguera, de aquella ciudad, declaróse un violento incendio el día 2, serían próximamente las cuatro de la tarde.

El fuego comenzó en una de las chozas que suelen hacer en esos barrios para albergue de las bestias, comunicándose rápidamente á varias casas.

La pronta intervención de las autoridades y gran parte del vecindario hizo que el siniestro no causase mayores destrozos, logrando sofocar el fuego al cabo de una hora, no sin que en tan corto es-

pacio de tiempo dejara cuatro casas algo destrozadas.

## Liga agraria.

Anteanoche tuvo lugar en uno de los salones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Marqués de Dilar, la reunión convocada por la Liga Agraria, á la que asistieron individuos de dicha Sociedad y considerable número de importantes propietarios labradores de la Vega.

Concurrieron al acto los peritos agrónomos que fueron designados por la Corporación Municipal para intervenir en la rectificación de las cartillas evaluatorias, llevada á cabo por las brigadas de la Comisión técnica nombrada á este fin por el Gobierno, y expusieron con toda extensión á los asistentes el laborioso y bien razonado informe en que se fundan las protestas interpuestas por los mismos á los actos de dicha Comisión.

Apreciada debidamente por la Junta la importancia de tan minuciosos trabajos, y estimando que, presentados en forma las atinadas y justas observaciones, deberán contribuir á que se reforme el resultado de los cálculos de la sección de evaluación, que es en los que parece notarse más diferencias en sus apreciaciones, á propuesta del Sr. Villalobos, presidente de la Comisión de labradores, se acordó: que por los mencionados tres señores peritos agrónomos se proceda con urgencia y con los antecedentes prácticamente adquiridos, á la formación de nuevas cartillas que autorizadas, puedan elevarse á la consideración del señor Ministro del ramo, como protesta y en oposición á las que por la comisión del gobierno se presenten.

Y considerando, que estos trabajos son ya excesivos, no debiendo comprenderse en la retribución convenida por la Corporación municipal, se acordó asimismo, se remuneren con una gratificación por los propietarios, contribuyendo con una corta cantidad relativa al número de hectáreas que posean en los terrenos sujetos á clasificación. Comprometieron á cumplir este acuerdo los propietarios presentes, y respecto á los demás, se convino en que se encargasen los mismos peritos de procurar su adhesión y conformidad.

También se determinó que tan luego como los trabajos de las nuevas cartillas se terminen por los peritos, se cite á otra reunión para que sean conocidas y examinadas por los propietarios de la Vega, como también la razonada Memoria que debe acompañarlas.

**Decomise.** La ronda de despojos decomisó ayer 14 kilos de carne, procedente de matute.

## Junta de Damas.

Esta Junta, en sesión de 27 del próximo pasado mes, ha acordado que á las 4.250 pesetas 41 céntimos recaudadas en l Rifa de Beneficencia, se las dé la distribución siguiente:

	Pesetas.
A los hereterios del Santísimo, Santo Domingo y Santa María Egipcíaca, cincuenta pesetas á cada uno	150
A los 17 conventos de religiosas de esta capital al respecto de quince pesetas.	255
A la Asociación Camareras del Santísimo	50
A la Escuela Pia del Niño Jesús	75
Al Colegio Asilo de San José	50
A la Congregación de las Hijas de Cristo	50
Al Colegio gratuito de la Asunción	50
Al Hospital de niños de San Rafael	100
A la Comunidad de Siervas de María	100
Al Asilo de las Hermanitas de los pobres	100
A las Escuelas Dominicales	80
Al Colegio Asilo de la Purísima (Caldoron)	100
A la Congregación de Adoradoras	25
Al Colegio de niñas gratuito de la Presentación	25
A la escuela de canto y piano para niñas establecida en el Hospicio	75
Para los pobres de la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul	180
Para los de idem de las señoras de idem	125
Para el ropero de las Conferencias	50
Al Colegio de niñas gratuito Hijas de Cristo	50
A la Asociación de señoras auxiliadoras de las Santas misiones	50
Al Colegio de Huérfanas, Institución Riquelme	25
A las Escuelas del Ave María, fundación de D. Andrés Manjon	50
Al Monte de Piedad para desempeños de prendas por valor de dos pesetas	40
Total	1 855

el resto, deducidos gastos, para ropas y mobiliario de la casa de Expositos y á otros gastos de carácter benéfico que ocurren.

La Junta significa su gratitud á Su Majestad la Reina R. gente é Infanta doña Isabel, autoridades, corporaciones y particulares, que debido á sus donativos y objetos destinados á la Rifa de Beneficencia, se ha obtenido el resultado de que se ha hecho meollo; como también á la prensa local por las deferencias dispensadas á dicha Junta.—Granada 1.º de junio de 1896.—La Presidenta, Con-

desa de Antillon.—La Secretaria, M. Josefá García Valenzuela de Damas.

## Constante preterición

Las empresas ferroviarias de toda España han publicado nuevas tarifas con gran rebaja de precios para los viajeros durante el verano, con objeto de facilitar la concurrencia á los baños; y como siempre ocurre, cuando se trata de otorgar favores y de procurar la vida y animación de las poblaciones, Granada ha sido preterida injustamente, con grave lesión de sus intereses.

¿Por ventura no hay en esta provincia playas como las de Motril, Calahorra, Almuñécar y Salobreña, donde como en las más celebradas del resto de la Península, se pase la temporada de baños y donde estos se tomen con todas las comodidades apetecibles?

¿No cuenta Granada además con balnearios medicinales de fama europea, como Alhama y Lanjarón, Zújar y Granada, La Malahá y Sierra Elvira, y tantos otros, que convierten á la región granadina en la más rica en acúaticos venenos de salud? ¿Y no tiene, por último, nuestra ciudad la doble atracción, sin rival en España y aun en el mundo entero, que constituyen sus variados monumentos históricos y artísticos con la Alhambra al frente, y la hermosura de sus grandiosos paisajes y panoramas y sobre todo la imponderable belleza de la Sierra Nevada, el paisaje más sano y agradable para pasar los calores del estío?

Pues si tales razones justificaran que las compañías de ferrocarriles otorgaran tarifas especiales para venir á Granada en todo tiempo, ¿cómo ahora, que se conceden tales favores á otras ciudades, se le niegan á la nuestra?

Pijense nuestras autoridades locales y provinciales y representantes en Cortes, en estas consideraciones y gestiones como están obligados, cerca de las compañías de ferrocarriles Andaluces y de Madrid, Zaragoza y Alicante, para que á Granada se conceda, como á Málaga, tarifa especial para viajes de ida y vuelta desde la Corte y demás poblaciones del centro de España.

Así es de justicia y así es de esperar se consiga si se gestiona con la actividad é interés que demanda la opinión pública.

## Oposiciones á premios.

**Facultad de Filosofía y Letras.**  
Literatura general.—Premio, D. José Ros Roldán.

Historia Universal, primer curso.—Premio, D. Angel Garrido Quintana; Mención honorífica, D. Baldomero Campos y González.

Metafísica segundo curso.—Premio, D. Manuel Vazquez y Vazquez.

Lengua griega.—Premio, D. Angel Garrido Quintana; accésit, D. Baldomero Campos y González.

Literatura griega.—Premio, D. Manuel Vazquez y Vazquez.

Lengua y Literatura latina.—Premio, D. Angel Garrido Quintana.

Lengua árabe.—Premio, D. Eduardo Torralba Medina.

**Facultad de Farmacia.**  
Química inorgánica.—Premio, D. Teodomiro Romero Becerra.

Farmacología.—Premio, D. Juan Guzman Justicia.

Química orgánica.—Premio, D. Andrés Pasos y Vazquez; Mención honorífica, D. Pedro Diaz Pla.

**Facultad de Ciencias.**  
Mineralogía y Botánica.—Premio, don Salvador Crovetto y Bustamante.

Ampliación de la Física.—Accésit, D. José Mesa y Guerrero.

Química general.—Premios, D. Francisco Sanjimeños Consuegra y D. José Mesa Guerrero; Mención honorífica, don Eugenio Diaz Burgos.

**Fiesta escolar.** Con motivo de la celebración de los exámenes en el Colegio *Corte de Cristo* establecido en la Párceta de Bnalúa, se han celebrado en dicho centro dos amensimas veladas, á las que contribuyó á dar esplendor la presencia de nuestro venerable Prelado.

Examinadas entre otras las secciones de párvulas, Catecismo, Lectura, Historia Sagrada, Gramática, Literatura, Geografía, Historia Natural, Religión y Moral é Historia de España, en los que merecieron las alumnas calurosos elogios, por su aplicación y aprovechamiento, tuvieron ocasión de admirar los concurrentes la sección de labores, por la que fueron felicitadas las alumnas y las religiosas de dicho centro, pues más que resultado de las faenas de un curso parecían los trabajos, por sus primores y el gusto con que estaban colocados, exposición valiosísima de trabajos femeninos.

Varias colegiales tocaron en el piano escogidas piezas musicales, representándose en las dos tardes de exámenes las zarzuelas «La soberbia humillada» y «La bella Condesita» por las Señoritas María Ruiz de la Fuente, Augustias Manzano Reyes, María Jomez Contreras, Josefá Pancorbo García, María Ofiate

Cuato, Cándida García Manzano y María Morales Rodríguez, que bordando admirablemente sus respectivos papeles obtuvieron merecidos aplausos y los honores de la repetición alguno de ellos.

Diffícil nos sería apuntar los nombres de cuantas personas volaban en el salón de actos del colegio, que no obstante su capacidad, resultaba pequeño para tan numeroso y escogido concurso como el que asistió á los exámenes; allí estaban á la cabeza del Sr. Arzobispo y del fundador del colegio D. José Gras, el sabio catedrático y virtuoso canónigo D. Andrés Manjon, el Sr. Doctoral de la Catedral y el canónigo Sr. Nocete, el catedrático del Sacro-Monte, Sr. Castroviejo, el general D. Juan Gutiérrez de la Cámara y familia, y su ayudante D. Juan Oñate y su señora D.ª Josefa Agrela Moreno é hijos, D. Ricardo Gomez Ruiz y su señora, acompañado de su sobrina Margarita y de la señorita D.ª Concha Ruiz, D. Emilio Aragón con su señora é hijos, D. Manuel Valenciano y su hermana D.ª Aurora, D.ª Pilar Cárdenas é hijas, don Juan de Dios Simancas y su familia, don José Valenzuela con su señora é hijos, D. Francisco Morales con su señora é hijas, D. José García de Castro con su señora é hijas y otras muchas personas y familias que sentimos no recordar.

Las veladas terminaron entrada la noche, saliendo todos complacidos de las mismas y elogiando la enseñanza que se da en el colegio de Cristo Rey, como lo pusieron de manifiesto los exámenes reseñados.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público:

- Cinco reses á 1'42 y 1'60 el kilo.
Cinco terneras á 1'55 y 1'60 el kilo.
Ciento noventaicinco borregos á 1'10 y 1'17 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Brea Abellán, comandante de Santiago.—Imaginería, D. Fernando Lopez Dominguez, coronel de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, primer capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De órden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Profesora religiosa. El miércoles 8 del corriente á las nueve de su mañana, profesará, en la iglesia de las Carmelitas Descalzas Reales, sor Africa de la Santísima Trinidad, en el siglo, la señorita D.ª Africa Martín Cañamaque y proclamará el Dr. D. Joaquín María de los Reyes, catedrático del Instituto.

Casos y cosas

Al hospital. En el hospital civil ingresó ayer mañana, un vecino de Guájtar Sierra, con varias contusiones en una pierna de resalta de una caída.

Campo de batalla. Lo fué anteanoche la cuesta de la Almazora. Dos mujeres de esas de pelo en pecho disputándose la propiedad de un amor firme y verdadero, vinieron á las manos resultando con varias contusiones.

Afortunadamente la guardia municipal, comprendiendo que las dos contendientes, tenían derecho al amor del gaché, objeto de la bronca, las condujo al arresto donde se pondrá en claridad el asunto.

Sin consecuencias. Dos mulatas de la propiedad del Sr. D. Cándido Peña, se escaparon anteaayer tarde al tiempo de engacharlas en el carruaje. Afortunadamente no atropellaron á nadie.

Herido. Un guarda de consumos tuvo ayer la desgracia de que al hacer un movimiento, cae en el involuntariamente disparó la pistola hiriedole el proyectil en una pierna.

Fue trasladado al hospital en donde continúa su curación.

Plaza de toros. Para las cinco de la tarde de hoy, ha anunciado la notable compañía ecuestre de los Sres. Fessi y Agustino, una magnífica y variada función que terminará con la lidia de dos hermosos novillos.

Los precios son 35 céntimos la entrada general para caballeros y 25 las señoras.

Para el domingo próximo se prepara una pantomima alusiva á la guerra de Cuba.

Fuego en Montefrío. Anteaayer á las cinco y media de la mañana el toque de campana anunció á los tranquilos vecinos de aquel pueblo se había iniciado en una de las dos casas con techo de retama que quedaban situadas en el Visillo, y aunque las autoridades acudieron en los primeros momentos tomando las oportunas medidas para extinguirlo, no lo pudieron conseguir y fueron reducidas á cenizas las dos casas referidas, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Las pérdidas, aunque insignificantes dado el valor de las chozas, son incalculables para los infelices dueños que constituyen su único capital y carecen de medios con que poder atender á la reconstrucción de sus viviendas.

La calle de San Juan de Dios. Por virtud de una proposición de los señores Pareja, Guiral y Osorio, aprobada en el cabildo del viernes último, se colocarán farolas en el tramo de la calle de San Juan de Dios comprendido de la de Duquesa á la de Mano de Hierro; se construirán varias pasaderas en la calle de San Juan de Dios; se arreglará la de San Felipe y se sacará á subasta la conclusión de las obras de la acera de la de San Juan de Dios.

Un banquete. Anteañoche se celebró en la terraza de la azotea del Casino un espléndido banquete, con motivo del reciente ascenso del distinguido coronel de infantería D. José Lopez Torrens.

Sentáronse á la mesa, que estuvo muy bien adornada y servida, hasta 45 comensales, todos ellos consocios del señor Torrens, reinando en el banquete la mayor cordialidad y alegría.

Al destaparse el champagne pronunció un elocente brindis el Sr. D. Pablo

Perales, que dedicó el banquete en nombre de los amigos del obsequiado.

El Sr. D. Luis Pedro Fernandez recitó una bellísima poesía, y despues el Sr. Torrens dió las gracias en frases elocuentes y sentidas que fueron justamente celebradas.

Otro conflicto.

Segun parezca, la Diputación hallase amenazada de un nuevo conflicto, porque el contratista del contingente, fundándose en razones que desconocemos, se ha negado á ingresar nueve ó diez mil duros con que contaba la Presidencia para cubrir las más perentorias obligaciones.

La falta de datos concretos no nos permite examinar el fondo de la cuestión que, probablemente dará mucho ruido y concluirá con la rescisión del contrato, ya anunciada, segun nos dicen, por el arrendatario de la recaudación en un oficio que dirigió ayer tarde al señor Presidente.

No creemos que la Diputación ni los pueblos perderán cosa alguna con que el contrato se rescinda; antes al contrario, la rescisión ha de serles beneficiosa, pues los hechos han venido á demostrar que el arriendo constituye un gravamen y no reporta las ventajas que sus patrocinadores suponían.

Lo que conceptuamos que puede tener cierta gravedad y producir un conflicto, es la suspensión de la cobranza que necesariamente ocasionarán las diferencias surgidas, pues como estas envuelven un caso litigioso y que ha de ser objeto de discusiones, claro está que ha de perturbarse el desenvolvimiento normal de la recaudación.

Nada de lo que ocutra nos cogerá de sorpresa, porque ya hemos dicho que la situación es imposible y, en todos los tonos, venimos reclamando que se solucione, habiendo propuesto los medios que juzgamos más aceptables para resolverla.

Además, creemos que un conflicto, un verdadero conflicto, puede ser provechoso, porque obligará á los diputados y al Gobierno á fijarse en el asunto y adoptar remedios eficaces que, de una vez, normalicen la administración de la provincia.

Por lo tanto, esperamos el desarrollo del conflicto que ahora se suscita, en la confianza de que, cualesquiera que sean sus resultados, lo probable es que mejore la situación, verdaderamente calamitosa, que atraviesa la Hacienda provincial.

Un terremoto. En la mañana del 27 del pasado junio, sintióse en la villa de la Moraleda un violento terremoto que alarmó mucho al vecindario.

El fenómeno duró unos tres segundos, repitiéndose al cabo de un rato con la misma intensidad y duración.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales ni tampoco hay que lamentar pérdidas sensibles.

El Rector. Mañana saldrá para Loja, donde pasará el verano acompañado de su distinguida familia, el sabio catedrático y Rector de esta Universidad, D. Eduardo García Solá.

Comisiones. Anteaayer marchó á Motril la comisión de profesores del Instituto que ha de examinar á los alumnos del Colegio de aquella ciudad.

Componen dicha comisión los señores Reyes é Iglesia, de Letras; y Martínez y Ochoa, de Ciencias.

Teatro.

El exceso de originales nos obliga, á última hora, á retirar la revista de la lindísima comedia Los corazones de oro, que estrenó anoche con brillante éxito la compañía de Lara en el teatro de Isabel la Católica.

Dicha obra tiene un fondo romántico finísimo, que encantó al numeroso y selecto público que asistió al espectáculo cultísimo y ejemplar como ninguna otro. Los corazones de oro, debe repetirse.

Esta noche hay anunciada una interesante, estrenándose La bicicleta, obra de actualidad que ha hecho furor en la corte y en las demás poblaciones que ha visitado la notable compañía de Lara.

Viajeros. Ha marchado á Madrid y el Ferrol en union de su esposa el teniente de navío D. Manuel Flores.

—Ha salido para Madrid, el abogado D. Felipe Campos de los Reyes.

—Para Jerez de la Frontera, el catedrático de esta Universidad D. Eduardo Esteve y Fernandez Caballero.

—Ha marchado á Alcalá la Real don Rafael Abril y Leon, hermano del gobernador civil de Cadiz.

Cartera de un Oidor

Hurto.

Por hurto de una escopeta se instruyó en el juzgado de Motril una causa contra Fernando García Fernandez.

Celebrada ayer la vista de este proceso en la sección 1.ª, el teniente fiscal, Sr. García Alix, pidió se impusiera al procesado la pena de tres meses de arresto mayor, y el abogado defensor, Sr. Jimenez Lopez, que se le absolviera por no constituir delito el hecho.

Acusacion retirada.

Ante el jurado de Loja, constituido en la sección 2.ª, compareció Jerónimo Jimenez Jimenez, acusado del delito de incendio.

En vista de la prueba que se practicó el abogado fiscal, Sr. García Goyena, retiró su acusacion, rebresyendo libremente la Sala, las actuaciones.

De la defensa estaba encargado el letrado señor Moscoso Ramos.

Nombre supuesto.

En la sección 3.ª se celebró el juicio oral de otra causa que procedente del distrito del Sagrario, se seguía contra Diego Plaza Ruiz.

El abogado fiscal, Sr. Gonzalez Carrillo, calificando el hecho de delito de usurpación de estado civil, interesó se condenase al acusado á la pena de ocho años y un día de prision mayor.

El defensor Sr. Fuente Carrillo, entendiendo que existía un delito de uso de nombre supuesto, solicitó se impusieran dos meses y un día de arresto.

Suspension.

La Sala de lo Civil, acordó la de la vista de unos autos del juzgado de Gergal, que siguen D. Francisco Latorre y D. Augusto Cansell, sobre interdicho.

Entrada de pleitos.

Durante los meses de mayo y junio último han ingresado en esta Audiencia territorial y se han repartido á las diferentes secretarías de Sala y escribanía de Cámara los negocios civiles siguientes:

Juzgado de Martos.—Entre D. Antonio Labeña con D. Antonio Lopez Ouesta, sobre interdicho.

Juzgado de Andújar.—Entre D. José Blanco Gonzalez con D. Francisco Marín, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Huerca-Overa.—D. Pascual Juan y Pastor con D. Andrés Fernandez Fernandez, sobre pago de pesetas.

Juzgado del Campillo, de Granada.—Entre doña Josefa Ruiz García con D.ª Dolores Urreutia del Villar, sobre ejecución de sentencia.

Juzgado de Martos.—Entre D.ª Concepcion Molina con D. Antonio Calvo Melgar, sobre ejecución de sentencia.

Juzgado de Almería.—Entre D. Emilio Perez Ibañez con D. José Gonzalez Canot, sobre reclamación de cantidad.

Juzgado del Salvador, de Granada.—Entre D. Manuel Molina Sanchez con D. Manuel J. Iturrigala, sobre cobro de pesetas.

Juzgado del Sagrario, Granada.—Entre la sociedad Requena é hijos con D. José Mampó y Plá y D. Juan de Dios Garrido, sobre tercería.

Juzgado de Huéscar.—Entre D.ª Rafaela Rodriguez Moreno con el juez municipal de Castril, sobre queja.

Juzgado de Martos.—Entre D. Sabino Ruiz Peña con D. José Toledo Carrillo, sobre testamentaria.

Juzgado de Almería.—Entre D. Alejandro Ullbarri Gonzalez con D. Rafael Carrillo Gutierrez, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Asnequera.—Entre D. Miguel del Rio con D. Miguel Gomez Quintero, sobre cumplimiento de exhorto.

Juzgado de Almería.—D. Justo Fornoiz Vivas con D. Cefarino Vazquez, sobre reconocimiento de acciones.

Juzgado de Huescar.—Entre el fiscal y el abogado del Estado con D.ª María Martinez Soria, sobre pobreza.

Juzgado de Almería.—Entre D. Juan Victor y Paltavall con D. Emilio Florida, sobre suspensión de pagos.

Juzgado de Motril.—Entre D. José Samartin Herrero con la Diputación provincial, sobre nulidad.

Juzgado de Almería.—Entre D. Jose Gonzalez Casot con D. Emilio Perez Ibañez, sobre nulidad.

Juzgado de Guadix.—Entre D. Camilo Balladras Bonillo con D. Pablo Duberpe y D. Pablo Merino Peña, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Almería.—Entre D. Alejandro Ullbarri Jimenez con el marqués de Senda Blanca, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Almería.—La compañía de ferrocarriles del Sur de España con D.ª Rosa Rodriguez Ramirez, sobre division de terrenos.

Juzgado del Salvador, Granada.—Entre don Manuel Molina Sanchez con D. Manuel J. Iturrigala, sobre pobreza.

Juzgado de Huéscar.—Entre D. Antonio Pablos Martines con D. Eduardo Pablos Martinez, sobre tercería.

Juzgado de Purchena.—D. Matias Banus Carreivi con D.ª Rafaela Muñoz Oliver, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Berja.—Entre D.ª Encarnacion Dotes Joya con D. Miguel Cueto Saracho y don Enrique Ibarra, sobre tercería.

Juzgado del Campillo, de Granada.—Entre Francisco Cano Ojeda, sobre concesion de permiso para que se llamasen de D. José Sanchez de Molina.

Juzgado del Sagrario, Granada.—Entre doña María Antonia Raullo con D.ª Concepcion Martin Montijano, sobre reclamacion de cantidad.

Juzgado del Campillo, Granada.—Entre don Laureano Cervilla Martin, sobre queja del referido juzgado.

Juzgado de Gaucín.—Entre D. Francisco Sanchez Vallejo con D. Juan Cozar Velazquez, sobre interdicho.

Juzgado de A buñol.—Entre D.ª Gracia Silla Ortega con D. Rosendo Ruiz Viholo, sobre pago de pesetas.

Juzgado de Ronda.—Entre el ferrocarril de Bahadilla con D. José Ignacio Dominguez, sobre reclamación.

Juzgado de Guadix.—D. Juan Galiano Mas, sobre queja.

Juzgado de Sorbas.—Entre D. Vicente Abad Torres con D. Pedro Hernandez Garrido, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Almería.—Entre D. Antonio Albiñan con D. Narciso Lopez, sobre nulidad.

Juzgado de la Alameda de Málaga.—Entre don Francisco Trujillo Jimenez con D. Nicolas Belida Piñar, sobre desahucio.

Juzgado de Andújar.—Entre D.ª Catalina Rueda con D. José Navarro Herreros, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de La Carolina.—Entre D. Blas Mesa y Mesa con D. José Pillet, sobre desahucio.

Juzgado de Orce.—Entre D.ª María Antonia Velez Tallada con D. Leonardo Velez Tallada, sobre cobro de pesetas.

Juzgado del Sagrario, de Granada.—Entre los Sres. Gutierrez Hermanos con los ferrocarriles andaluces, sobre pago de cantidad.

Juzgado del Campillo, de Granada.—Entre don Balbuco Herrans y Saenz con D.ª Rosario Abox y Castela, sobre nulidad de embargo.

Juzgado de Berja.—Entre D. Francisco Antonio Selor y Martinez con D. Juan Barrauco Fuentes, sobre cobro de pesetas.

Siluetas granadinas.

I. Las mieses doradas, en julio las siegan, del campo se ponen las niñas morenas. El sol al mirarlas tan puras y bellas, los rostros de nieve, de envidia bronca. Y cuando las parvas recorren ligeras, traedor las deslumbra y el trilo se vuelca, llenándose el pelo de granzas y tierra, y á veces las ligas

algunas enseñan.

La tarde concluye mas nó la tarea, y al alba siguiente de nuevo se empieza.

La gente se ufana si hay grande cosecha, y ya del invierno ninguno se acuerda.

Así vá en la vida girando la rueda, mañana, placeres, al otro, las penas.

II.

Moda rara si las hay es la que dan al cabello, peinándose las moctas, con greñas de Cristo viejo.

En vez del cogote libre, resulte blanco ó moreno, inventan un cortinaje poco limpio por supuesto.

Formando bucles muy lacios que más desarregla el viento, enciendan sin compasion los mantones y pañuelos.

Bosque, que tendrá su caza podrán llamarle, flamenco, mas por detrás y delante, lo que resulta es muy feo.

Antes la trenza pulida con su moño en el extremo, ó aquel rodete apretado tan brillante como apuesto, ó los rizos que en las sienes formaban airoso cerco con cuatro horquillas cruzadas, imán de los pensamientos, ó el flequillo de la frente recordando antiguos tiempos, con las recortadas puntas para los hombres azules; eran adorno á la cara, así rubios como negros.

Hoy, abandonan el peine pues son mejores los dedos, que para erizar los tufo, hasta na gato es paluquero.

III.

La verbena de San Pedro estuvo muy animada, más que agua del Avellano, se gastó el zamo de parras.

Con mantones de Manila las mozas de rompe y rasga, llegan de «las siete calles», con los «mindines» de guardia.

Aunque el céfiro no es blando, los abanicos no paran; que sirven para señales, y si es menester de arma.

A la puerta «del Rey Chico», hubo algunas bofetadas; pero eso es fruta del tiempo en tratándose de faldas.

Que los «ñinos de la mense», acostumbran esas gracias, y es peligroso que á algunos les dejen andar sin trabas.

Estuvo bastante bien: la luz á la veneciana, y la música en sus toques amenizó la velada.

La gente muy numerosa, y es digno de que se aplauda, al Municipio, si enida de las fiestas de Granada.

IV.

Ayer marchó á los baños D. Severo, con su esposa, tres hijas y un faldero, y escogen como sitio más gentil, la ciudad y la playa de Motril.

Al buen señor el agua le dá pena, y así toma sus baños en la arena, mientras ellas chillando al ver la ola, mueven una terrible bataola.

Y dice D. Severo con fruicion: —¿pere este mar na tiene un tiburon?

El de Las Tres Estrellas.

Bibliografía

Diccionario taurinoo.

Es de grandísimo interés para los aficionados á toros el gran Diccionario Taurino, obra de D. José Sanchez de Neira en la que el autor refiere su primer diccionario publicado en 1866, enriqueciéndolo con más de 400 voces.

Para los aficionados á la fiesta nacional, la obra es de interés grandísimo. y aun para los que no lo sean, la hacen interesante el correcto estilo en que está escrita, y la infinidad de datos históricos y verdaderas curiosidades que, relacionadas con las fiestas de toro, contiene.

El diccionario está editándose con gran lujo y verdadera elegancia. Lleva intercalados en su ameno texto, infinidad de grabados entre ellos una magnífica colección de retratos de los más famosos escuderos antiguos y modernos.

Las suscripciones para obra tan curiosa pueden hacerse en Granada en la librería de Francisco Rasso, situada en el Zacatín.

Las condiciones materiales de la obra hacen honor á su impresor editor, Regino Velasco de Madrid, que dá en ella nueva prueba del buen gusto que tiene para editar é imprimir toda clase de trabajos.

RHUM SAN PABLO.

HENRI GARNIER & C.ª Pasajes. GUIZCOA.

LOS COGNACS.

LICORES, JARABES y aperitivos de la casa de Pasajes (Guipúzcoa) superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta especial A CARGO DEL OCULISTA DOCTOR RAFAEL G. DUARTE.

17.—San Matías.—17. GRANADA.

Horas de consulta.—De dos á cuatro de la tarde.

Para los pobres, de doce á una en la Clínica oftalmológica de Sta. Lucía.

Contra las cartillas

Madrid 4 (4 20 tarde.) He hablado con los señores Conde de Castillejos y Jime-

nez Caballero, acerca de las cartillas evaluatorias y cumpliendo las instrucciones que me tienen ustedes dadas, transmito por telégrafo la impresión que he sacado de esta conferencia.

Encuentran dichos señores el trabajo realizado por las brigadas agronómicas que han venido funcionando en Granada muy deficiente y perjudicial para los intereses materiales de esa provincia.

Las deficiencias consisten en haberse tomado por base exclusiva para la determinación de los prédios de cultivo los planos perimétrales levantados por el cuerpo de topógrafos, sin que hayan descontado en muchos casos, como era equitativo y justo, del total de las masas laborables, el álveo de los rios y ramblas y la extensión de los terrenos baldíos de cada término municipal: de donde resulta un aumento considerable de riqueza ficticia, por la cual puede obligarse, aunque indebidamente, á los propietarios, á contribuir como si fuesen terrenos cultivables.

Pero con ser esto muy importante para los propietarios, aún nótanse en las cartillas formadas deficiencias más perjudiciales todavía, cual es, por ejemplo, la clasificación en muchos casos exagerada de los terrenos, la cual supone un aumento considerable en el total líquido imponible de cada pueblo.

Este punto más que el anteriormente expuesto es el que necesita perentoria aclaración, por los perjuicios enormes que puede ocasionar á la agricultura y por las perturbaciones que puede introducir en los amillaramientos. Préstase además á favorecer el caciquismo, toda vez que, de aprobarse las cartillas, daríase á los ayuntamientos la cantidad de hectáreas de las diferentes clases, para que verificaran la derrama sin la indicación necesaria de á cuales propietarios correspondían las clasificaciones.

Por todo ello propónense los señores Jimenez Caballero y Castillejos solicitar del ministro de Hacienda las indispensables aclaraciones y rectificaciones; pero esperarán para hacerlo la llegada á Madrid del jefe de los conservadores granadinos, Sr. Rodriguez Bolívar, para que la gestión que se haga lleve la autoridad necesaria y la unanimidad de todos los representantes de la provincia.

Los deseos de la representación granadina han de tropezar con dificultades serias, cual será el decidido propósito del señor Navarro Reverter de aprobar las cartillas de Granada para que sirvan de norma á las de Cádiz—que ahora van á formarse, con la de Málaga acaso—sin alteraciones que pudiesen sentarse como precedente, pero como lo que Granada pretende es legal y justo, espérase que tendrá resultado la gestión ya iniciada.

Marino Alonso.

Contestacion al Mensaje

Madrid 4 (5'10 tarde.)

La sesion de hoy del Congreso ha estado muy animada y concurreda.

El Sr. Romero Robledo dió lectura á la contestacion del Mensaje.

Dicho documento es una glosa del discurso de la Corona y está muy bien escrito.

Al concluir el señor Romero Robledo la lectura fué muy aplaudido por la mayoría.

Almodóbar.

En el Senado

Madrid 4 (9 mañana.)

La sesion celebrada hoy por el Senado ha tenido gran importancia por la intervencion del general Pando en el debate sobre el Mensaje.

El general Calleja que seguía en el uso de la palabra, continuó su discurso citándose muy bien al asunto y explicando razonadamente las causas productoras de la presente insurrección.

Se defendió el señor Calleja con gran energía de los cargos que se han formulado contra él.

Terminó su discurso exponiendo su criterio sobre la guerra y sostuvo que la acción militar debe unirse a la acción política que ha de ser el más poderoso auxiliar de aquella para obtener un resultado provechoso.

Después comenzó a hablar el general Pando y desde las primeras frases dichas con vigorosa entonación despertó el interés de la Cámara y el público.

Se lamentó de que no le dejaran operar en la provincia de Pinar del Río con la energía que era necesario hacerlo y añade que por esta razón fué destituido del mando.

Estas frases producen fuertes murmullos en la Cámara.

Después se ocupó el general de la guerra de Cuba bajo su aspecto internacional de probables complicaciones con los Estados Unidos.

En este punto censuró al gobierno por su política de debilidades frente a las exigencias de los yankees y se mostró partidario de que se combatiera a la insurrección atacándola en su raíz, esto es, impidiendo a todo trance el auxilio que prestan los Estados Unidos a los filibusteros.

Añadió que una complicación con los yankees no debe asustarnos, pues su nación será muy poderosa como nación mercantil que su poderío militar es nulo.

Concluyó diciendo en un párrafo enérgico y elocuente, que si no se cambia de política y seguimos por el camino de las humillaciones, caeremos todos en esa guerra, sin gloria ni provecho para la patria.

Después se procedió a la votación sobre el dictamen siendo aprobado éste por 116 votos contra 56.

El voto de Silvela

Continuando la sesión del Congreso, el Sr. Silvela dió lectura a su voto particular sobre la contestación al Mensaje.

En dicho voto censura el señor Silvela el aplazamiento de las reformas antillanas que votaron las Cortes.

Examinando la situación de España en sus relaciones con las potencias de Europa, lamenta el aislamiento de la nación mostrándose partidario de las alianzas con los países que tengan con el nuestro mayor comunidad de intereses.

Otra queja formula el voto particular, lamentándose de que vayan al parlamento personas tachadas por la opinión pública como inmorales.

Después insiste sobre este punto de la moralidad, exponiendo las reformas a su juicio necesarias para moralizar la administración general del Estado, la provincial, la municipal y la de las colonias.

El voto particular ha producido bastante impresión en la Cámara.—Almodóbar.

Presupuesto

Al terminar la sesión del Congreso ha sido aprobado el presupuesto ordinario de Marina.—Almodóbar.

Pedregal

Se encuentra enfermo el ilustre hombre público Sr. Pedregal. Su estado es muy grave y los médicos desconfían de salvarle.

Multitud de personas acuden a la casa del enfermo para informarse de su estado.

Los ferrocarriles

Madrid 4 (10:30 noche.) Sigue la cruzada contra el proyecto de ley de auxilios a los ferrocarriles, que ha de tropezar con no pocos obstáculos para su aprobación en el Senado.

La discusión ha de ser muy laboriosa, pues hay bastantes cenadores que se proponen hacer una campaña de obstruccionismo al proyecto.

Vapor correo

Aden 2. Ayer jueves salió de este puerto para Colombo el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Isla de Luzon».—Fabra.

Lo de Creta

Atenas 3. Los despachos telegráficos recibidos la noche última dan cuenta de existir efervescencia a consecuencia de los sucesos de Creta entre las poblaciones limítrofes griegas y turcas de la frontera.

El general en jefe del ejército de Larissa ha recibido orden de trasladarse inmediatamente a la frontera para prevenir cualquier conflicto.—Fabra.

Atenas 3.

La Asamblea cretense no se ha reunido aun.—Fabra.

La Duda francesa

París 3. La opinión más general se inclina a suponer que la Cámara de diputados aplazará sus sesiones si llega a ningún acuerdo acerca del proyecto del ministro de Hacienda Sr. Cochery gravando con un impuesto los intereses de la Duda francesa.—Fabra.

En Lorenzo Marqués

Lisboa 3. Según noticias recibidas de Lorenzo Marqués en virtud de órdenes recibidas del gobierno han empezado a enviarse algunas tropas disponibles a Beira. Ya ha comenzado el embarque de artillería e infantería.—Fabra.

La cuestión de Armenia

París 3. A juzgar por las noticias que se reciben de la frontera del Imperio otomano parece cada vez más grave la situación del mismo. En la Armenia, reina gran agitación, temiéndose una formidable insurrección contra la dominación otomana. En Siria parece propagarse el movimiento de rebelión de los drusos hasta el punto de que el gobierno de Constantinopla se ha visto obligado a aumentar la guarnición de aquella comarca en más de 20 000 hombres. En Creta los cristianos han apelado a la guerra de guerrillas que tiene en jaque a numerosas fuerzas turcas las cuales, según los últimos telegramas han sufrido varios decalabros.

Las potencias, en vista de este estado de cosas, aconsejan a la Sublime Puerta hacer nuevas concesiones para mejorar la suerte de los cristianos a lo cual parece dispuesto el Sultán a pesar de las intrigas del partido refractario a las innovaciones. Se duda sin embargo que en el estado a que han llegado las cosas las concesiones de la Sublime Puerta, den el resultado apetecido.—Fabra.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 O/O interior contado, 4 O/O exterior, 4 O/O amortizable, Cubas viejas, Cubas nuevas, Acciones del Banco de España, Idem de la Arrendataria de Tabacos, CAMBIOS, París, 8 días vista, Londres, 8 días vista.

La guerra

El vapor «Friends»

Madrid 4 (10:45 noche.) Telegrafando la de la Habana que el vapor filibustero «Tres Hermanos» ha zarpado de Cayo Hueso.

Créese con bastante fundamento que en alta mar recibirá una nueva expedición con destino a la isla de Cuba.

Encuentro de importancia

Madrid 5 (1 madrugada.) Según un telegrama recibido en el ministerio de la Guerra la columna del teniente coronel Brulla, compuesta de fuerzas del batallón de infantería del Rey, del de Valencia y del escuadrón de la Reina, además de los voluntarios moviéndose de Matanzas, ha tenido un encuentro de bastante importancia.

Dicha columna trabó rudo combate con las partidas reunidas de los cabecillas Lacret, Roque, Eduardo García, Sangüily y otros, batiéndolos y matando 23 rebeldes é hiriendo a un número muy considerable de ellos que fueron retirados del campo de la lucha.

Las pérdidas sufridas por las tropas españolas fueron: 4 soldados muertos, 4 oficiales y 54 soldados heridos.

Parte oficial

Madrid 5 (1:35 madrugada.) El último despacho oficial recibido de Cuba, da cuenta de varios encuentros sin importancia, entre todos los cuales fueron muertos veintidos rebeldes, entre ellos dos cabecillas, bastantes heridos y algunos apresados. También se apoderaron nuestras tropas de nueve caballos.—Almodóbar.

Sección religiosa

San Miguel de los Santos

Nació en Vich, provincia de Barcelona, el día 29 de setiembre de 1591. Su padre, escribano de profesión, se llamaba Miguel Argemí y su madre, señora piadosísima, Monserrada Mitjana. Nuestro Santo fué el séptimo de los ocho hijos que tuvieron sus padres. Siendo todavía niño, dejó la casa de sus padres y se retiró a una gruta solitaria hasta que su padre buscándolo por todas partes lo halló en aquel desierto, y le ordenó que regresara al seno de su familia. Así lo hizo el Santo. Desde aquel día convino con la criada de su casa que le diese privadamente el almuerzo y la merienda, y apenas los recibía los trasladaba a las manos de algún necesitado. Practicó todas las virtudes heroicas que forman los justos, y se asegura de él que nunca perdió la gracia y la inocencia bautismal. Murió en Valladolid el 10 de abril de 1625 a los 33 años de edad. Fué beatificado por Pio VI en 2 de mayo de 1779 y canonizado por Pio IX el 8 de junio de 1862.

Además: Santa Zoa, mártir.—San Domicio, mártir.—Santa Filomena, virgen.

Oración del día

Oh Dios de misericordia que quisiste otorgar a tu confesor San Miguel la inocencia en las costumbres y una admirable caridad, te rogamos nos concedas que encendidos en tu amor, seamos dignos de llegar a tí. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El Oficio y la Misa son de la Preciosa Sangre del Señor con rito doble de segunda clase y color encarnado. Se hace conmemoración de la domical sexta después de Pentecostés; se dice el último Evangelio de ésta y el Prefacio es «De Crucis».

Cultos para hoy

Jubilos de las cuarenta horas.—En la iglesia del Santo Angel Custodio.—Se manifiesta a las seis y se oírta a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral. Real Capilla y San Justo a las ocho y media. En las parroquias a las ocho.

En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Sta. Ana y Sta. Escolástica misa de una.

En el Sagrario a las diez función a la Preciosa Sangre de Jesús y predicación D. Manuel Arcoya, y a las seis de la tarde los ejercicios.

En la iglesia del Angel Custodio a las diez función a San Pedro y predicación D. Mariano Maeso. A las seis de la tarde vísperas, procesión y bendición con S. D. M.

Duodenario.—Al Sagrado Corazón de Jesús en el Beaterio del Smo. y los Angeles a las seis.

En Sta. Escolástica a las seis y media rosario y predicación P. Paulino Alvarez, del orden de predicadores; después procesión y bendición con S. D. M.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho. En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia.

En Beas de Granada

El día veinte y nueve tuvo lugar en Beas de Granada la función religiosa que anualmente se celebra en dicho pueblo en honor de San Pedro y San Pablo Apóstoles; después de la misa de Alba, treinta niñas de la Escuela acudieron al templo a confesar y comulgar; y además, siete niñas vestidas de Angel la mayoría de estas de cuatro años que al efecto habían sido preparadas por la digna profesora D.ª Juana Fernández Romero, hicieron derramar abundantes lágrimas al vecindario entero que acudió al templo a oír la palabra divina y al ver a las siete pequeñas en el acto de alzar la adoración que hacían, y versos que cantaban al Smo. Sacramento, como también mientras recibían la Sagrada Comunión las niñas; fué un acto conmovedor.

Concluido el acto religioso las niñas recorrieron las principales calles del pueblo cantando el Perdón ó Dios mio y otras coplas de la Santa Misión. Al llegar a la escuela, fueron obsequiadas las niñas y el párroco por el señor alcalde y juez municipal con dulces y licores.

La Alhóndiga

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Al precio mínimo de 8 ptas. 25 cént., Al precio máximo de 9 ptas. 50 cént., A precios intermedios, Total vendido, Balance del trigo, Existencia total de ayer, Venta total de ayer, Sobrante para hoy, Precio de otros granos, Cebada de 7:00 p. fanega, a 8:00 ptas fanega, Habas de 9:50 id. id. a 10:50 id. id., Maíz de 10:00 id. id. a 11:00 id. id., Yeros de 0:00 id. id. a 0:00 id. id.

DENTADURA.—La tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni caries y las encías duras y rosadas y la boca fresca y perfumada, el que usa el dentífico del Licor del Pico de Orive, célebre dentífico español, justamente acreditado en la higiene dentaria por sus virtudes dentrificas y por

su riquísimo perfume.—Granada: Farmacia de Ocaña.

Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es también un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos; to previene a los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, drogistas, New-York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

CALAHONDA.

FONDA GRANADINA.

Notables mejoras en la presente temporada. Trato especial, buena y abundante comida y magníficos jamones de Trevélez. Dirección, Antonio Ruiz Lopez.

Subasta.

La Sociedad anónima minera «Geres Lanreira», en liquidación, vende en segunda subasta extrajudicial, con la rebaja de un 25 por 100 respecto a la primera celebrada sin posteros el día 25 de junio próximo pasado, los bienes siguientes:

El material de sus instalaciones y almacecos, sus minas y edificios, terrenos de labor y concesiones de aguas para motores, detallado todo y evaluado en su inventario de 1.º de setiembre de 1895 y sus dos adiciones, a excepción de los objetos números 43, 61, 186 y 301 del capítulo 1.º «Materias y objetos diversos»; números 22 y 36 del capítulo 2.º «Tuberías»; y el número 1 del epígrafe mina Campo de Marte, Lanreira, del capítulo 6.º «Máquinas de extracción»; cuyo valor en globo, fuera de las excepciones hechas y con la rebaja de un 25 por 100, asciende a 393.364'53 pesetas.

La subasta tendrá lugar en Madrid en el estudio del Notario, D. Bruno Pascual Ruilopez, plaza de San Ginés, número 1, cuarto principal izquierda, a las once de la mañana del día 20 del actual mes de julio, sirviendo de base para ella las siguientes condiciones:

- 1.º No se admitirá proposición que no cubra el total importe del precio de Ptas. 393.364'53, fijado en este anuncio y que no se refiera a la totalidad de los bienes que se subastan.
2.º Las proposiciones se harán por pujas a la baja. Los señores liquidadores de la Sociedad se reservan el derecho de aceptar la subasta y de aceptar la proposición que consideren más ventajosa.
3.º Para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la subasta, el inventario se hallará de manifiesto desde la publicación de este anuncio en el estudio del expresado Notario (Sr. Ruilopez: en el domicilio de la Sociedad en Madrid, calle Jorge Juan, número 11 principal y en el establecimiento menor de Santa Constanza, en término de la Villa de Geres, provincia de Granada.
4.º El pago del total importe de esta venta se verificará en el acto mismo de otorgarse la correspondiente escritura al comprador, lo cual tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al de la aprobación de la subasta por los señores liquidadores. La escritura de compra-venta será otorgada en Madrid, ante el expresado Notario Sr. Ruilopez. Los gastos del otorgamiento de la escritura original, serán de cuenta de ambas partes, por mitad; los de sus copias, lo serán de la parte que las pida. Serán de cuenta del comprador exclusivamente todos los gastos posteriores al otorgamiento de la escritura matriz, como el pago del impuesto de Derechos reales, inscripción en el Registro de la Propiedad, etc. Santa Constanza 1.º de julio de 1896.—Por los señores liquidadores.—El contador, Cartier.

Colección.

La desea un joven, con título de profesor de instrucción primaria, de buena familia y con las mejores referencias. Se ofrece a desempeñar alguna administración particular, oficina ó despacho de algún negocio, pues posee conocimientos administrativos y de contabilidad que ha practicado.—Darán razón en la calle del Correo Viejo, número 19.

Obra notable.

Acaba de ver la luz pública un notable libro del catadrático de la Universidad de Granada, D. Francisco J. Simonet, titulado Cuadros históricos y descriptivos de Granada, coleccionados con motivo del cuarto centenario de su memorable reconquista.

Subasta voluntaria de pertenencias de la sociedad anónima, denominada AZUCARERA ESPAÑOLA, consistentes en los edificios que ocupan los números del 159 al 181 de la calle del Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona; en la maquinaria que se halla en los mismos, y en el derecho de explotar en los propios edificios los privilegios Steffen para la refinación de azúcares, que se efectuará a las once de la mañana del día 11 de julio del corriente año en el despacho del notario D. José Ferrer y Buruadas, Puertafranca, 7 y 9, 1.º, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del mismo, al igual que los títulos de propiedad de las cosas que se subastarán, donde podrán examinarse por cuantos interesare, todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Estos cuadros forman un elegante volumen de 400 páginas en octavo mayor, que se vende al precio de cinco pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Granada.

Se vende

una preciosa casa con tres pisos y admirables vistas. Darán razón en la Cuasta de Marañes, núm. 12.

Se hacen

toda clase de pavimentos portland a precios módicos, lo mismo que adoquinados con adoquín de Ilora y Tocón por ser el mejor adoquín que hay en esta provincia, imitándole en duración al de Llerena.

Para adquirir informes, Mesones, 9, espartería. Tomás García Ruiz.

Baños templados y fríos. Café del Leon. Este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas tanto en comodidad para sus favorecedores cuanto en mejoramiento del servicio, queda a disposición del público desde 1.º de Julio, a los precios siguientes: Post. Abono de 12 baños templados. 5'00 Un baño templado. . . . . 0'50 Abono de 12 baños fríos en alberca. . . . . 1'25 Un baño frío en alberca . . . . . 0'15 La temporada para los abonos termina el 8 de Setiembre.

Venta de fincas en Granada Y LA ZUBIA.

Por la testamentaria de D. Joaquín Duran según edicto del Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, que inserta el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al miércoles 17 del actual, se sacan a la venta en pública subasta, las siguientes fincas, propiedad de la misma:

- 1.º Dos casas, sitas en esta ciudad, calle de las Comendadoras de Santiago, núms. 11 y 13 modernas; que lindan con la casa número 9 de dicha calle por la derecha, y por la izquierda y espalda con la del número 15, propia de D. Juan Martínez. Se componen de tres cuerpos de elevación y torre: tasadas en la cantidad de diez y nueve mil pesetas. . . . . 19000
2.º Otra casa sita en esta ciudad, calle de Triana núm. 7 moderno; linda izquierda casa de D. Sebastian Rojas; derecha la de don Rafael Sanchez, y espalda casa de los herederos de D. Francisco Godoy; tiene tres cuerpos de alzada; tasada en doce mil quinientas pesetas. . . . . 12500
3.º Un cortijo denominado de Parejo, antes del Librero, término de la Zulia, de cabida de noventa y cuatro marjales sesenta y seis estadales, con casa cortijo; que linda Levante tierras de herederos de D. Juan Marín; Poniente los mismos; Norte tierras de Julian Castillo, y Mediodía la acequia del Genital; tasado en doce mil doscientas pesetas. . . . . 12200
4.º Quince marjales de tierra en un hazo en el mismo término, en los Almedrales; que linda Levante herederos de D. Antonio Tamayo; Mediodía hincia del riego; Poniente las de D. Andrés de Montes, y Norte las de D. Diego Diaz; tasadas en dos mil cuatrocientas pesetas. . . . . 2400
5.º Otra hazo de doce marjales en el mismo término, pago del Genital; que linda Levante D. Andrés de Montes; Mediodía D. Antonio Fuentes; Poniente tierras de don Dionisio Junco, y Norte el camino de los Ogjares; tasada en mil novecientas veinte pesetas. . . . . 1920
6.º Una pequeña hacienda nombrada de San José, con casa dentro de su perímetro, compuesta de cinco marjales en once baulales, con ochenta y cuatro olivos; en dicho término y pago; linda Mediodía y Poniente camino que sube al monte; Sur D. Diego Marín, y Norte don José Navarro; tasada en mil quinientas pesetas. . . . . 1500
7.º Y últimamente, una suerte compuesta de veintinueve fracciones de tierra, con distintas cabidas (86 marjales en totalidad), enclavadas todas en dicho término y pago del Genital, en la que arraigan diferentes olivos, cuyo detalle y linderos constan de la tasación que obra en el expediente de subasta que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario; tasada la totalidad de dicha cabida en la cantidad de once mil trescienta setenta pesetas. . . . . 11370
Para cuyo remate, que ha de tener lugar en el despacho de este juzgado, sito en la Plaza Nueva núm. 20, se ha señalado el día 17 del próximo mes de julio a las nueve de su mañana; advirtiéndose que los licitadores han de consignar previamente el diez por ciento del valor de cada finca, para tomar parte en el remate, debiendo cubrir las posturas dicho valor, y por último, que los títulos de propiedad se encuentran en poder del abacae D. Abelardo Martínez Contreras, el cual los presentará a quien lo desee.

MAGNESIA DE BISHOP.

Advertisement for Magnesia Bishop, featuring a bottle image and text describing its benefits for various ailments.

EN EL SOL

Text describing the 'EN EL SOL' establishment, highlighting its reputation for quality fabrics and clothing.

Section titled 'Nuevas, grandes é importantes rebajas permanentes' (New, large and important permanent discounts).

- List of clothing items and fabrics for sale, including batistas, percales, and various types of cloth.

Text providing contact information for Francisco de P. Lopez Siles, located at Zacatin, 5.

Advertisement for 'GRANDES VIVEROS vides americanas' (Large American vineyards) for grape cultivation.

Advertisement for 'FIERRO QUEVENNE' (Iron Quinquina) medicine.

Advertisement for 'CALAHONDA Fonda del Mar' (Sea House) owned by Don Francisco Lopez Jimenez.

Advertisement for 'Baños de Lanjaron' (Lanjaron Baths) and 'FONDA DE SAN ROQ'.

Advertisement for 'LA GRESHAM' life insurance company.

Advertisement for 'SANDALO SOL' (Sandalwood Sol) medicine and 'PERLAS ANTISEPTICAS SOL'.

Advertisement for 'GONZALEZ PERALES' pharmacy, listing various medical preparations.

Advertisement for 'La Union y El Fenix Español' insurance company.

Advertisement for 'DELICADO' perfume and 'MURRAY & LANMAN' products.

Advertisement for 'PILDORAS DE HAUY' (Haury Pills) for various ailments.

Advertisement for 'Estereotipias' (stereotypes) and 'Gliehés de Estereotipia'.

Advertisement for 'SIMIENTE DE LINO TARIN' (Tarin Flax Seed).

Advertisement for 'Ama de cria' (Nurse) services.

Advertisement for 'Fonda en Almuñecar' (Inn in Almuñecar).

Advertisement for 'RIOJA CLARETE' wine.

Advertisement for 'DIABETES' treatment and other medical services.

Advertisement for 'El Retiro' (The Retreat) restaurant.

Advertisement for 'Almoneda' (Auction) services.

Advertisement for 'Ama de cria' (Nurse) services.

Advertisement for 'El Defensor' newspaper.

Advertisement for 'ESTOMACAL MAITRE' (Stomach Maitre) medicine.

Advertisement for 'Granulos restauradores homeopáticos' (Homeopathic granules).

Advertisement for 'SIFILIS' (Syphilis) treatment.

Advertisement for 'Las pildoras antisepticas del Dr. Andú' (Antiseptic pills).

Advertisement for 'BLENNORRAGIA' (Gonorrhea) treatment.

Advertisement for 'Pastillas antisepticas del Dr. Andú' (Antiseptic tablets).